Naciones Unidas S/2001/15/Add.15

Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que se hallan sometidos actualmente al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2001/15, de 19 de marzo de 2001, S/2001/15/Add.3, de 28 de marzo de 2001, S/2001/15/Add.5, de 2 de abril de 2001, S/2001/15/Add.6, de 4 de abril de 2001, S/2001/15/Add.7, de 6 de abril de 2001 y S/2001/15/Add.10, de 13 de abril de 2001.

Durante la semana que finalizó el 14 de abril de 2001, el Consejo de Seguridad adoptó medidas sobre el siguiente tema:

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) (*véanse* S/1999/25/Add.43 y 51; S/2000/40/Add.6, 9, 18, 22, 27, 33, 38, 45, 46 y 50; y S/2001/15/Add.3, 7, 10 y 11; *véanse también* S/1998/44/Add.13, 34, 38 y 42; y S/1999/25/Add.2, 3, 11, 18 y 22)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4309ª sesión, celebrada el 9 de abril de 2001, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en sus consultas anteriores.

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes de Suecia y Yugoslavia, a petición de éstos, a participar en el debate sobre el tema sin derecho de voto.

Con arreglo al entendimiento a que se había llegado en las consultas anteriores del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, dirigió una invitación, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, a Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

01-38799 (S) 310501 310501